



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2023, por el que se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE JEFE DE PARQUE MÓVIL, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/041/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo con número de identificación 600.D.1, categoría C2, correspondientes a las OEP's del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicadas en el BOCM N.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022

PRIMERO: El Tribunal aprueba la relación de calificaciones provisionales obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento, según el siguiente listado:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
ARTACOZ ZAMORANO, ESTEFANIA	0,00	15,00	0,00	15,00
ASURMENDI AGUDO, BORJA MARIA	0,00	15,00	0,00	15,00
COFIÑO GUERRA, FRANCISCO	60,00	15,00	25,00	100,00
JEREZ CARRION, ALFONSO JOSE	29,40	15,00	5,00	49,40
RUBIO ANGULO, SAUL	0,00	12,00	5,00	17,00

SEGUNDO: El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion> en el proceso ES041/2022 Jefe Parque Móvil.

TERCERO: Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio para la presentación de posibles alegaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal